

DECRETO 1597 DE 2018

(agosto 21)

D.O. 50.692, agosto 21 de 2018

por el cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015, modificado por el Decreto número 648 de 2017,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario a la señora Constanza Liliana Alarcón Parraga, con cédula de ciudadanía número 52012612 en el empleo de Viceministro, Código 0020, Grado 00, ubicado en el Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.

